

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de BAYPORT COLOMBIA S.A. Nit. #900.189.642-5 contra JAIRO MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ – C.C. 11.231.946. Radicación 41001-41-89-004-2022-00735.

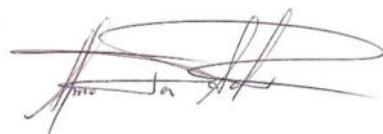
Teniendo en cuenta la petición de renuncia de poder, se

RESUELVE

1º. ABSTENERSE de atender la solicitud de renuncia del poder del abogado JAIRO MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ, porque el proceso se encuentra archivado por rechazo mediante auto del 14 de abril de 2023.

NOTIFIQUESE

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ